



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED SECUNDARIA MUNICIPIO
ARBIETO DISTRITO 4 OTBS PUERTAS DEL SOL, SAN SALVADOR, SANTA ROSA DE LIMA Y
VILLA MONTES
CODIGO GCC-CDL-DRCB-166-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Cochabamba, 29 de enero 2019
Nº YPFB-GCC-DRCB-NE-003/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe **YPFB-GCC-DRCB-IN-018/19**, elaborados por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación " **OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED SECUNDARIA MUNICIPIO ARBIETO DISTRITO 4 OTBS PUERTAS DEL SOL, SAN SALVADOR, SANTA ROSA DE LIMA Y VILLA MONTES**" CODIGO: **GCC-CDL-DRCB-166-18**; **PRIMERA CONVOCATORIA**, en aplicación del inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC